



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, por la presente, Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (“**DIA**” o la “**Sociedad**”) comunica y hace pública la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Mediante comunicación de otra información relevante publicada el 5 de febrero de 2025 con número de registro 32398, la Sociedad informó al mercado de la efectividad de la operación de agrupación y cancelación de todas las acciones de la Sociedad en la proporción de una (1) acción nueva por cada mil (1.000) acciones antiguas, aumentando el valor nominal unitario de las acciones de 0,01 euros a 10,00 euros (el “**Contrasplit**”) y de la admisión a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE) de las 58.065.534 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad resultantes del Contrasplit (con nuevo código ISIN ES0126775008).

Según lo previsto en los acuerdos aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 27 de diciembre de 2024 (la “**Junta Extraordinaria**”) y por el Consejo de Administración de la Sociedad el 8 de enero de 2025, el banco agente nombrado por la Sociedad (Société Générale), como parte de la ejecución del Contrasplit, adquirió por cuenta de la Sociedad las fracciones de acciones de aquellos accionistas que tenían un número de acciones que no era múltiplo de mil (1.000), para su posterior amortización. Se informa que el banco agente adquirió un total de 6.636.000 acciones de 0,01 euros valor nominal (con un coste total de 117.457,20 euros), que fueron canjeadas por 6.636 acciones de 10,00 euros de valor nominal tras la ejecución del Contrasplit.

En este sentido, el Consejo de Administración ha acordado, haciendo uso de la facultad conferida por la Junta Extraordinaria, reducir el capital social de la Sociedad en la cuantía de 66.360 euros, mediante la amortización de las 6.636 acciones ordinarias de 10,00 euros de valor nominal que la Sociedad ha adquirido como parte de la ejecución del Contrasplit (la “**Reducción de Capital de las Fracciones de Acciones**”).

Como consecuencia de la Reducción de Capital de las Fracciones de Acciones, el artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad quedará modificado, quedando fijado el capital social de DIA en 580.588.980 euros, dividido en 58.058.898 acciones de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas.

En Las Rozas de Madrid, a 12 de febrero de 2025.

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.

Patricio Morenés Hoyos
Secretario no Consejero